

¡Bienvenid@!

Ahora eres parte
fundamental de una
compañía que trabaja por
tu bienestar, el de tu
familia y tu patrimonio.

SEGURO DE CUMPLIMIENTO



SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Número Póliza: 4007292

Anexo: 0

Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Referencia	Fecha de Expedición	Desde las 24 horas [d-m-a]	Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo N°	Desde [d-m-a]	Hasta [d-m-a]	Certificado de
010091045387-57	21/10/2022	21/10/2022	31/12/2025	0	21/10/2022	31/12/2025	EXPEDICION
Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación			
AMG SEGUROS LTDA	4003050	100,00					

DATOS DEL AFIANZADO / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
WES CONSTRUCCIONES SAS	901.164.470-0	CL 144 NO. 11 A - 11 IN 401	BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL	3124487507
Asegurado	NIT			
E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	8.060.103.058			
Beneficiario	NIT			
E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	8.060.103.058			

PRODUCTO Y PRIMA

Dirección: CRA. 20 NRO. 29C-15 PIE DE LA POPA 1ER.

Ciudad: CARTAGENA

Total Suma Asegurada

\$ 115.500.000,00

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada	Conducto de Pago	Fecha Máxima Pago Prima
				CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL	05/12/2022
CALIDAD DEL SERVICIO	21/10/2022	30/04/2023	\$ 38.500.000,00	PRIMA	\$ 319.286,30
CUMPLIMIENTO	21/10/2022	30/04/2023	\$ 38.500.000,00	Otros conceptos	\$ 0,00
ESTABILIDAD / CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO	21/10/2022	21/10/2025	\$ 19.250.000,00	Gastos de expedición	\$ 7.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	21/10/2022	31/12/2025	\$ 19.250.000,00	NA	\$ 61.994,40
			Prima total:		\$ 388.280,70



SEGURO DE
CUMPLIMIENTO

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**

[Firma Autorizada]

FIRMA AUTORIZADA

BANCOS / CAJEROS ATH	ALMACENES	EFFECTY / SERVIENTREGA	INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE BANCOLOMBIA DAVIVIENDA	ÉXITO SURTIMAX CARULLA	PÓLIZAS GENERALES CONVENIO 110225	www.hdi.com.co/pagos-en-linea/ PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO, CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.

✂ DÉBITO AUTOMÁTICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVÍE SUS DATOS BANCARIOS Y NÚMERO DE PÓLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CÓDIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL
				\$ 388.280,70



NIT 860.004.875-6
Carrera 7 N° 72-13 piso 8
Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (601) 3468888



(415)770296300020(8020)01009104538757(3900)00000388280(96)20221205

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

CERTIFICADO INDIVIDUAL DE CUMPLIMIENTO



SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Número Póliza: 4007292

Anexo: 0

Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Referencia	Fecha de Expedición	VIGENCIA SEGURO		Anexo Nº	VIGENCIA ANEXO		Certificado de
010091045387-57	21/10/2022	Desde las 24 horas [d-m-a]	Hasta las 24 horas [d-m-a]	0	Desde [d-m-a]	Hasta [d-m-a]	EXPEDICION
		21/10/2022	31/12/2025		21/10/2022	31/12/2025	
Intermediario		Clave		% Participación		Coaseguro Cedido	% Participación
AMG SEGUROS LTDA		4003050		100,00			

DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
WES CONSTRUCCIONES SAS	901.164.470-0	CL 144 NO. 11 A - 11 IN 401	BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL	3124487507
Asegurado	Beneficiario			
E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	VARIOS SEGÚN RELACIÓN			

INFORMACIÓN DEL RIESGO

Riesgo: 1	Ciudad:	Departamento: VARIOS			
Dirección:					
Beneficiarios		Tipo Doc.		Nro. Doc.	
E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS		NIT		8.060.103.058	
Objeto > Ramo > Amparo		Valor asegurable	Valor asegurado	SubLímite	Indice Variable
CONTRATO			\$ 115.500.000,00		% Valor
CUMPLIMIENTO			\$ 115.500.000,00		
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES			\$ 19.250.000,00		
ESTABILIDAD / CALIDAD CORRECTO FUNCIONAMIENTO			\$ 19.250.000,00		
CUMPLIMIENTO			\$ 38.500.000,00		
CALIDAD DEL SERVICIO			\$ 38.500.000,00		

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

[Firma Autorizada]

FIRMA AUTORIZADA

Líneas de Atención:

Bogotá: 601 307 83 20

Nacional: 018000 129 728

Desde un móvil: #204

WhatsApp: 316 834 93 39

www.hdi.com.co



SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Tomador: WES CONSTRUCCIONES SAS

Número de identificación: 901.164.470-0

Número Póliza: 4007292 Anexo: 0 Sucursal: TUNJA C.N.H 29

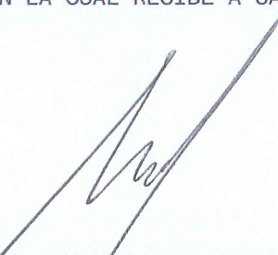
Certificado de: EXPEDICION

TEXTO DE LA PÓLIZA

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CLAUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO No. 100-2022 CUYO OBJETO ES: ADECUACION, MEJORAS LOCATIVAS Y/O MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE GAVIOTAS, LA CUAL HACE PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA E.S.E, HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS UTILIZADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE SEGUN PROYECTO DE INVERSIÓN.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS NIT 806010305-8

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE 3 AÑOS; SE AJUSTARÁ A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL RECIBE A SATISFACCIÓN DE LA OBRA


FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

Verifique la validez de la póliza en nuestras líneas de atención: nacional 01 8000 129 728, Bogotá 601 307 8320 opción 4/2, celular #204, o través de WhatsApp 316 834 9339. Obtenga la certificación en <https://www.hdi.com.co/WebConsulta_Pol_Cumplimiento/>

Tunja, 25 de octubre de 2022

Señores
E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS
Ciudad

REFERENCIA: Respuesta Oficio OE 24102022, POLIZAS DE CUMPLIMIENTO 4007292

Respetados Señores:

La presente tiene como fin informar a Ustedes que le expedimos a WES CONSTRUCCIONES SAS, identificado con NIT. 901164470, las pólizas pertinentes que garantizan el CONTRATO No. 100-2022 cuyo objeto es: ADECUACION, MEJORAS LOCATIVAS Y/O MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE GAVIOTAS, LA CUAL HACE PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS UTILIZADA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE SEGÚN PROYECTO DE INVERSIÓN.

Que de acuerdo a la **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: GARANTÍAS** y en concordancia con el **Artículo 2.2.1.2.3.1.14. Suficiencia de la garantía de estabilidad y calidad de la obra**, del Decreto 1082 de 2015, que indica "Esta garantía debe estar vigente por un término no inferior a cinco (5) años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción la obra. La Entidad Estatal debe determinar el valor asegurado de esta garantía en los documentos del proceso, de acuerdo con el objeto, la cuantía, la naturaleza y las obligaciones contenidas en el contrato a celebrar.

La Entidad Estatal puede aceptar que esta garantía tenga una vigencia inferior a cinco (5) años previa justificación técnica de un experto en la materia objeto del contrato, lo cual se debe reflejar en los documentos del proceso. Como consecuencia del análisis anterior y según la complejidad técnica del contrato a celebrar, esta garantía podrá tener una vigencia inferior a cinco (5) años y en todo caso de mínimo un (1) año.

Para establecer la complejidad técnica del proyecto, y por ende la vigencia de la garantía de estabilidad y calidad de la obra por un término inferior a los cinco (5) años, la justificación técnica del experto en la materia objeto del contrato tendrá en consideración variables como las siguientes: el tipo de actividades que serán realizadas, la experticia técnica requerida, el alcance físico de las obras, entre otros, pero sin limitarse únicamente a la cuantía del proceso".

Teniendo en cuenta lo anterior en la calidad de asegurador y garante del contrato, se expidieron las respectivas garantías, dejando la nota aclaratoria dentro de la póliza que el amparo de Estabilidad y Calidad de la Obra se ajustaría su vigencia a partir del acta de recibo, dado que es un amparo pos contractual.



Una vez el contratista haya entregado a satisfacción la obra, procederemos al ajuste de las vigencias teniendo en cuenta el acta de recibo.

Agradecemos su valiosa atención.

Atentamente,



Martha Cecilia Bernal López
Director Técnico CNH Boyacá

Calle 18 No. 11 – 22 Local 11 Ed. Banco del Estado I Tunja, Colombia

PBX: (57+8) 7431963 - 7431112 ext. 17 Celular: 3102998112 - 3202273772

Martha.Bernal@hdi.com.co

www.hdi.com.co



PBX: +(57+1) 346 88 88



www.hdi.com.co



Oficina principal
Cra. 7 No. 72 – 13 Piso 8
Bogotá, Colombia